

MUNICIPIO DE ZEMPOALA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 INTRODUCCIÓN

Siguiendo lo señalado en La Ley General de Contabilidad en conjunto con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar la información acerca de la situación financiera, los resultados de gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2017.

Los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y fiscalización de la cuenta pública.

Panorama Económico y Financiero Las condiciones económicas financieras del Municipio de Zempoala Hidalgo al 30 de junio del 2017 están en proceso.

Autorización e historia

Creación del Ente, El Municipio de Zempoala fue creado en el año 06 agosto de 1824 mediante decreto de creación.

Principales cambios en su estructura. El municipio no ha sufrido cambios que se considere que afecte su existencia permanente.

Tesorero Municipal
Presidente Municipal
Sindico Procurador

L.C. J. Jesús Hernández Juárez
Ing. Hector Meneses Arrieta
Mtra. Ruth Meneses Escalera

MUNICIPIO DE ZEMPOALA

Organización y objeto social

- **Objetivo Social.-** Trabajar mediante una política de resultados para brindar a la comunidad una mayor calidad de vida y asegurar los servicios necesarios para cubrir sus necesidades y crear un bienestar social a la población.
- **Principal Actividad.-** Trabajar municipio y población en conjunto para brindar mejores condiciones para lograr un ente con un gobierno eficiente y eficaz.
- **Ejercicio Fiscal .-** 2017
- **Régimen Jurídico.-** Administración Pública
- **Consideraciones fiscales del ente. –** ISR retenido, Impuesto sobre nomina
- **Estructura orgánica.** El municipio cuenta con estructura orgánica de acuerdo a la normativa.

Tesorero Municipal

L.C. J. Jesús Hernández Juárez

Presidente Municipal

Ing. Héctor Meneses Arrieta

Síndico Procurador

Mtra. Ruth Meneses Escalera